

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo

(2004/C 67/05)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas con arreglo a la Directiva)

OEN ⁽¹⁾	Referencia	Título de la norma	Fecha de aplicabilidad de la norma como norma europea armonizada con arreglo a la letra a) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE	Fecha en que finaliza el período de coexistencia ⁽²⁾
CEN	EN 12094-1:2003	Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes de los sistemas de CO ₂ — Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo aplicables para los dispositivos de control automático y para los retardadores eléctricos	1.2.2004	1.5.2006
CEN	EN 12094-2:2003	Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos no eléctricos de control automático y de retardo	1.2.2004	1.5.2006
CEN	EN 12094-3:2003	Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y paro	1.1.2004	1.9.2005
CEN	EN 12094-9:2003	Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 9: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios	1.1.2004	1.9.2005
CEN	EN 12094-10:2003	Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 10: Requisitos y métodos de ensayo para presostatos y manómetros	1.2.2004	1.5.2006
CEN	EN 12094-11:2003	Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 11: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos de pesaje	1.1.2004	1.9.2005
CEN	EN 12094-12:2003	Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 12: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma	1.1.2004	1.9.2005
CEN	EN 12101-2:2003	Sistemas de control de humos y calor — Parte 2: Especificaciones para aireadores naturales de extracción de humos y calor	1.4.2004	1.9.2005
CEN	EN 12101-3:2003	Sistemas para el control de humos y de calor — Parte 3: Especificación para ventiladores de extracción mecánica de humos y de calor	1.4.2004	1.4.2005
CEN	EN 12446:2003	Chimeneas — Componentes — Elementos de las paredes exteriores de hormigón	1.2.2004	1.2.2005
CEN	EN 13160-1:2003	Sistemas de detección de fugas — Parte 1: Principios generales	1.3.2004	1.3.2005

OEN ⁽¹⁾	Referencia	Título de la norma	Fecha de aplicabilidad de la norma como norma europea armonizada con arreglo a la letra a) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE	Fecha en que finaliza el período de coexistencia ⁽²⁾
CEN	EN 13241-1:2003	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones — Norma de producto — Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos	1.5.2004	1.5.2005
CEN	EN 13310:2003	Fregaderos de cocina — Requisitos funcionales y métodos de ensayo	1.2.2004	1.2.2005
CEN	EN 1340:2003	Bordillos prefabricados de hormigón — Especificaciones y métodos de ensayo	1.2.2004	1.2.2005
CEN	EN 14037-1/2003	Paneles radiantes montados en el techo alimentados con agua a una temperatura inferior a 120 °C — Parte 1: Requisitos y especificaciones técnicas	1.2.2004	1.2.2005
CEN	EN 1423:1997/A1:2003	Materiales de señalización vial horizontal — Materiales de postmezclado — Microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezclas de ambos	1.5.2004	1.5.2005
CEN	EN 1856-1:2003	Chimeneas — Requisitos para chimeneas metálicas — Parte 1: Chimeneas modulares	1.4.2004	1.4.2005
CEN	EN 1857:2003	Chimeneas — Componentes — Paredes interiores de hormigón	1.5.2004	1.5.2005
CEN	EN 1858:2003	Chimeneas — Componentes — Conductos de humo de bloques de hormigón	1.5.2004	1.5.2005
CEN	EN 523:2003	Vainas de fleje de acero para tendones de pretensado — Terminología, requisitos, control de la calidad	1.6.2004	1.6.2005

⁽¹⁾ OEN: organismos europeos de normalización:

- CEN: rue de Stassart/Stassartstraat 36, B-1050 Bruxelles/Brussel; tel. (32-2) 550 08 11, fax (32-2) 550 08 19 (www.cenorm.be);
- Cenelec: rue de Stassart/Stassartstraat 35, B-1050 Bruxelles/Brussel; tel. (32-2) 519 68 71, fax (32-2) 519 69 19 (www.cenelec.org);
- ETSI: 650, route des Lucioles, F-06921 Sophia-Antipolis Cedex, tel. (33-4) 92 94 42 00, fax (33-4) 93 65 47 16 (www.etsi.org).

⁽²⁾ La fecha en que finaliza el período de coexistencia coincide con la fecha en que se retiren las especificaciones técnicas nacionales contradictorias, después de lo cual la presunción de conformidad debe basarse en las especificaciones técnicas europeas armonizadas (normas armonizadas o documentos de idoneidad técnica).

La traducción de los títulos mencionados más arriba ha sido suministrada por el CEN y refleja las versiones lingüísticas «oficiales» dadas por los organismos nacionales de normalización.

NOTA:

Cualquier información sobre la disponibilidad de normas puede obtenerse a través de los organismos europeos de normalización o de los organismos nacionales de normalización. Asimismo, la información sobre la disponibilidad de directrices de idoneidad técnica europea puede obtenerse a través de la EOTA o de sus miembros.

La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las especificaciones técnicas armonizadas estén disponibles en todas las lenguas de la Unión.

En anteriores ediciones del *Diario Oficial de la Unión Europea* se han publicado más especificaciones técnicas armonizadas relacionadas con la Directiva de productos de construcción. A través de Internet, puede obtenerse una relación completa actualizada en el servidor Europa en la dirección siguiente:

<http://europa.eu.int/comm/enterprise/nando-is/cpd/home/index.cfm>